

GRIPCIÓNES:
PAJO ANTICIPADO)

En toda España, Ptas. 1'25
Número suelto, 0'05
Id. atrasado, 0'10

EL LIBERAL PALMESANO

DIARIO LIBERAL DINÁSTICO ILUSTRADO

Edición de la tarde para Palma

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
S. Pedro Nelasco, 7

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA:
LIBERAL—PALMA

Anuncios y suscripciones
al Administrador, Corres-
pondentes y en las principales
Agencias.

Interesantísimo

para los anunciantes

Según la nueva ley del timbre los anuncios en los periódicos deberán reintegrar al Estado con un sello de 10 céntimos de peseta por inserción.

Problema complicado

(De El Correo.)

El gobierno se muestra satisfecho de las protestas que vienen de la Habana, en cuanto pueden mortificar a los periódicos que han emprendido tan ruda campaña contra su gestión y la del general Weyler; pero no creemos que lo esté en realidad allá en el fondo de su espíritu.

Es difícil que un gobierno que algunas semanas hace tenía preparadas las cosas para relevar al general Weyler, diga ahora, con sinceridad, que éste es el ídolo de los españoles en Cuba.

Sin los artículos del *Heraldo* y de *El Imparcial*, y sin la polvareda que han levantado, es posible que a estas horas estuviese relevado el general Weyler.

El gobierno ha creído que el relevo, en este caso, sería trazado por dichos periódicos, y no por él; le han irritado, además, las censuras que se le dirigen por periódicos que hasta poco hace no trataban con la mayor hostilidad al gobierno, y de ahí que por inesperadas combinaciones y por fortuitos sucesos, aparezca el gobierno ostentando una adhesión al general Weyler que no creemos sea muy sincera.

No sabemos hasta qué punto será cierta la versión del periódico *El Día*, al decir que en el telegrama recibido ayer del general Weyler, hay una parte en que éste se niega a abrir la información que se le pedía, porque esa información quien debe abrirla es el gobierno en la Península, puesto que en Madrid hay quien está directamente relacionado con los autores de esas inmoralesidades.

Tampoco sabemos si en el propio telegrama hay otras palabras que, según se cuenta, han mortificado bastante al general Azcárraga.

A estos rumores no deja de prestar algún motivo la última parte del telegrama del general Weyler, que no resulta congruente y clara.

El gobierno niega que haya reticencias en el telegrama en cuestión; pero aun siendo esto exacto, como debemos admitirlo, el fondo de la cuestión y el desarrollo que ha tomado debe disgustarle profundamente.

Los protestantes de la Habana, si son exactas las noticias del corresponsal del *Heraldo*, estiman que no hay derecho a relevar al general Weyler; dicen además «que la soberanía de España, por lo que respecta a Cuba, reside allí y no en la Península;» y con todas estas teorías y la violenta situación que se ha creado el gobierno, se encuentra mutilado en sus prerogativas y contrariado en sus íntimos sentimientos, habiendo tomado el temperamento que sugieren las circunstancias: el temperamento del disimulo.

Esta situación de las cosas, evidentemente artificiosa, es imposible que se pueda sostener mucho tiempo; y el desenlace, cuando venga, será escabroso.

Lo lamentable es que se hayan producido estas complicaciones en un instante en que aparece mitigada la fiebre en los Estados Unidos, y en que se ofrecen, así como cansadas, las fuerzas rebeldes en Cuba.

La reunión de Cortes

Conflicto de jurisdicciones

VOTOS DE CALIDAD

El Imparcial y el *Heraldo* se han dirigido a los personajes políticos pidiéndoles opinión acerca de dos problemas de palpitante actualidad y que, en sentir de ambos colegas, demanden solución inmediata.

Problemas

1.º—Conviene al interés de la patria convocar inmediatamente las Cortes, para que éstas, ejer-

ciendo su acción fiscalizadora, depuren la verdad de lo que está pasando en la isla de Cuba, y para que en ellas el gobierno rinda cuenta de los recios en hombres y dinero que, a manos llenas, se le han facilitado?

2.º—Después de las repetidas competencias resueltas por el tribunal Supremo en favor de la jurisdicción civil, ¿no constituye un atentado al derecho el que la militar trate en todos los casos de conocer en los delitos, supuestos o reales, cometidos por la prensa?

Opiniones

EL MARQUÉS DE LA VEGA DE ARMILLO

El marqués de la Vega de Armijo contesta en los siguientes términos:

«Constitucional de toda la vida, no soy de aquellos a quienes estorban las Cortes nunca, y mucho menos en las circunstancias críticas que atraviesa el país; creyendo por lo tanto, que la reunión debe ser inmediata.

Esclavo de la ley, jamás aconsejaré que dejen de aplicarse las leyes de la manera genuina que lo han entendido el primer Tribunal de la nación.»

EL SEÑOR SILVELLA

El Sr. Silvela, con una sinceridad que le honra dice que la reunión de las Cortes le parece una necesidad evidente, y al dilatar su convocatoria un caso de responsabilidad moral absolutamente injustificado; y tan clara le parece esa necesidad, que confía que no se hará esperar el decreto muchos días.

Y en cuanto a la segunda pregunta, declara que la doctrina reiteradamente establecida por el Tribunal Supremo, excluyendo los delitos cometidos por medio de la imprenta del art. 7.º del Código de Justicia Militar, a su juicio, infringe el texto claro de ese artículo, y así lo ha sostenido en el Parlamento; pero es una situación insostenible la de que existiendo un Tribunal Supremo encargado de decidir competencias y de declarar doctrina en materias tan graves, no se haga caso de sus declaraciones ni de sus doctrinas; opina en contra de ellas, pero no se explica que no se respeten.

ROMERO GIRÓN Y ALBAREDA

Los Sres. Romero Girón y Albareda se declaran asimismo partidarios de la inmediata reunión de Cortes.

El primero de éstos, en lo que concierne al conflicto de jurisdicciones, o sea a la cuestión puramente jurídica, objeto de la consulta, su parecer es decisivo.

He vuelto a leer—dice el Sr. Romero Girón—con detenimiento los artículos incriminados y cualquiera que sea el juicio que merezca su contenido, no veo por donde la jurisdicción militar tenga franca entrada; siendo muy de lamentar que anteriores y saludables advertencias del más alto Tribunal de la nación, tan pronto se den al olvido por arrebatos del momento que siempre andan refidos en el acierto y con lo justo.

EL SEÑOR SAGASTA

La opinión emitida por el Sr. Sagasta, con la discreción y buen sentido que constituyen la característica del jefe ilustre del partido liberal, reviste verdadera importancia.

Lo ocurrido, dice, no es nuevo, y tiene importantes precedentes fuera de nuestro país. En Inglaterra, durante la guerra de Crimea; en los Estados Unidos, durante la de secesión, y en Francia, durante su lucha con Prusia, ocurrieron y fueron denunciados hechos análogos, y en todos esos casos los gobiernos acudieron a su remedio, nombrando comisiones especiales que, investigando lo que había de cierto en los abusos denunciados, reorganizaron la administración militar, y en alguna parte hasta se llegó al extremo peligroso de la revisión de los grados para corregir las injusticias del favoritismo.

Tiene entendido el Sr. Sagasta, que, en vista de las denuncias de la prensa, generales muy caracterizados y de incontestable autoridad han pedido al Gobierno el nombramiento de una comisión investigadora, análoga a las referidas, para la depuración de los hechos, el castigo, en su caso, de los culpables y la reforma de cuanto haya de deficiente de los servicios. Ignora lo que hará el Gobierno; pero cree que si difiere al deseo de esos ilustres generales, que representan, en su sentir, los intereses más sagrados del Ejército, debe esperarse el resultado de la comisión para tratar en el Parlamento lo que fuese de su incumbencia. Sólo en el caso de que el Gobierno se resistiera a nombrarla o en el que su composición no respondiera a la importancia del asunto, procedería el llevar la cuestión a las Cámaras.

Y añade:

«Pero porque esta cuestión no tenga hasta ahora estado parlamentario, ¿entiendo yo que no deban reunirse las Cortes? No; ¡pues aunque crean que en ciertos momentos pueden y deben las Cortes tener en suspenso sus tareas, no porque ellas sean rémora para nada, sino porque en presencia de actos de extraordinaria trascendencia y en espera de acontecimientos vitales para la nación, puedan no tener aquella absoluta libertad que les es necesaria para la discusión y la crítica, no dejo de conocer que no estorban nunca, y que lejos de ser un obstáculo en ningún caso, son siempre la ayuda

más eficaz para los Gobiernos a la única válvula de seguridad con que cuenta la opinión pública para poder prevenir los grandes conflictos. Reunidos en buen hora las Cortes; pero si han de reunirse para ocuparse preferentemente en el examen e investigación de los asuntos a que *El Imparcial* y el *Heraldo* se refieren, más las temo que las deseo, porque tras de no ser los Parlamentos los llamados a hacer estas clases de investigaciones sino en todo caso a exigir las debidas responsabilidades a los Gobiernos que, debiendo hacerlas no las hacen, me parece altamente peligroso que en los momentos en que con mayor claridad debíamos patentizar la sin razón y la injusticia con que los rebeldes se han sublevado contra la Metrópoli, en la Metrópoli nos empeñemos en peligrosas recriminaciones que, dados nuestros apasionamientos, no se sabe adónde nos conducirán, ni las armas que podrán facilitar a todos los enemigos de nuestra soberanía en Cuba.»

Respecto al segundo punto, declara que no ha debido promoverse.

Cuestión de competencia contra lo ya resuelto en casos iguales, aunque no sea más que para evitar los grandes entorpecimientos que con ello se ocasiona a la administración de justicia; y que por el supuesto delito de que se trata, no procede la prisión de ningún escritor por el juzgado militar; porque, según nuestras leyes, ningún español puede ser preso sino en virtud de mandamiento de juez competente, y no lo es en este caso el juez militar, según doctrina consignada en repetidas sentencias por el Supremo Tribunal de Justicia, que todos los Tribunales están obligados a cumplir y todos los gobiernos a respetar.

Otras opiniones.—Comentarios

Los señores marqués de Sardoal y Gamazo coinciden con lo expuesto por el Sr. Sagasta, y el señor Villaverde, marqués de Pozo Rubio, se expresa casi en idénticos términos que el Sr. Silvela.

Como se ve, con muy ligeras diferencias, liberales y conservadores disidentes; entienden que las Cortes deben inmediatamente reunirse, y que han debido respetarse las decisiones del Tribunal Supremo en lo que atañe al conocimiento de los delitos de imprenta por la jurisdicción ordinaria.

El pleito va, pues, en muy buen camino para los periódicos demandantes.

El programa de Mackinley

En las columnas de un periódico americano acaba de aparecer algo que bien pudiéramos calificar de programa de Gobiernos, cuya paternidad se atribuye generalmente, a Mackinley; pero si así no fuera, dejaría por eso de revestir grandísima importancia; como que no otra es la línea de conducta a que habrán forzosamente de atemperarse en su gestión política y administrativa el nuevo presidente de la Unión Americana.

Según el *Evening Post*, que dedica un artículo al examen del programa del Gobierno a que nos referimos, no cabe dudar que los tres principales puntos que abarca son, a saber: la inmediata revisión de las tarifas aduaneras en un sentido francamente proteccionista, el establecimiento del bimetallismo internacional y la gradual recogida de los *greenbacks* no pueden por menos de ser motivo de satisfacción para la inmensa mayoría de los habitantes de los Estados Unidos.

Más por lo que atañe al establecimiento del bimetallismo internacional, bien puede ser, y acaao no sea en el fondo otra cosa que un señuelo encaminado a engendrar la división en las huestes acaudilladas por Briyan, sin que el anuncio de semejante medida comprometa en lo más mínimo al presidente; antes por el contrario, escaso conocimiento de las circunstancias por que el mundo atraviesa demostraría este si no se encontrara con vencido de la rotunda negativa con que habrían de responder las potencias, tanto europeas como americanas, a sus proposiciones sobre la adopción del nuevo régimen monetario.

La recogida de los *greenbacks*, que viene a significar la supresión del indefinido estancamiento del oro en las arcas del Tesoro federal, si constituirá una medida de utilidad incontestable por suprimir un abuso que ha venido siendo una causa permanente de malestar económico en los Estados Unidos.

Sábese con indubitable certeza que Mackinley se propone convocar para el 1 de Marzo, en sesión extraordinaria, al nuevo Congreso federal con objeto de someter a su aprobación a unas nuevas tarifas aduaneras, por él exclusivamente ideadas, y de cuya invención se muestra en el círculo de sus amigos sobremediano orgulloso. Corre, ciertamente, el peligro de disgustar a la mayoría de sus electores, que no han otorgado sus votos para la presidencia al proteccionista exagerado, sino al defensor de la «buena moneda».

Así es que ya comienza a agitarse la idea de organizarse un nuevo partido constituido por demócratas y republicanos partidarios del oro, con el exclusivo objeto de oponerse a la destrucción de la obra que han pretendido realizar los que, al elegi-

a Mackinley, han querido asegurar el triunfo del monometallismo.

De obstinarse en sus proyectos el presidente, fuera lo más fácil que la mayoría del Congreso se negara a seguirlo por tal camino, y en tal caso, señalaríase el advenimiento de Mackinley a la suprema magistratura por un conflicto entre los poderes públicos, que indudablemente, sería difícilísimo de resolver.

España en Cuba

No necesitamos, en manera alguna, hacer esfuerzos de argumentación para demostrar a nuestros lectores la gravedad que encierra el siguiente telegrama que Domingo Blanco, el diligente y activo corresponsal de nuestro estimado colega *El Imparcial*, le dirige desde la Habana por la línea de Cayo Hueso.

El texto del telegrama acusa, desde luego, la reproducción de un final [que en la guerra anterior echó tan hondas raíces, como que duró diez años; al lado de los esfuerzos titánicos que hace la nación para alcanzar la paz, saltan los merodeadores interesados en que el estado de guerra se prolongue, pues que ello representa un negocio que les enriquece.

La avaricia de los negociantes, que no tienen más Dios ni más Patria que el dinero, semeja mucho a las bandadas de cuervos que bajan a picotear los cadáveres después de la batalla. Las aves de rapina satisfacen su voracidad en los muertos; los avaros explotan la credulidad de los vivos, envolviéndose en el manto de todas las hipocresías, afectando un patriotismo que no sienten y marchando rectamente a lo que les importa: a encontrar la ganancia en río revuelto; de donde resulta que mientras la nación se empobrece, desprendiéndose de hombres y de dinero, esos pescadores de las tristezas de la Patria improvisan escandalosas fortunas.

No queremos, ni debemos decir más. Juzgue el público, y piense y medite por sí mismo sobre el alcance y significación de estos misterios.

He aquí el telegrama sobre el que el estimable compañero llama la atención de amigos y enemigos de los que le siguen y le ayudan en su noble campaña, y de aquellos que le denigran:

«Habana: 9.—Cayo Hueso 10.—(Reexpedido por Londres).

Londres 10'(6,35 mañana).

(Recibido en la Central de Madrid a las 10 y 30 de la mañana).

(Llegado a esta Redacción a las 2'30 de la tarde).

Todo lo tengo dispuesto, así como mi querido compañero el redactor del *Heraldo*, Sr. Peña; mañana domingo embarcaremos con rumbo a Puerto Rico.

Dejo pendiente en la Habana un verdadero conflicto que deben ustedes conocer, y por eso se lo comunico, enviando este telegrama a Cayo Hueso.

Los elementos partidarios de que continúe la guerra a todo trance, porque la explotan, han creado una atmósfera terrible contra *El Imparcial* y el *Heraldo*.

Han aparecido hoy en las esquinas pasquines en que se dice:

«Españoles: No compreis *El Imparcial* ni el *Heraldo*, porque son periódicos antipatriotas.»

Ayer se repartieron por las calles millares de hijitas en que se dice:

«Españoles: Quien se tenga por patriota debe abstenerse de comprar los periódicos de Madrid que ataquen directa o indirectamente al general Weyler, como se abstendrían de comprar *La Patria* y *El Porvenir*, órganos separatistas.

«Para la causa de España éstos son menos perjudiciales que aquéllos.»

Esta hoja está suscrita por *La Voz de Cuba*, periódico que dirige un español que fué expulsado del Centro Asturiano a consecuencia de un desfallo de 14.000 pesos.

En todas partes encuentro signos de la atmósfera contraria creada por media docena de vividores que se suponen amparados por el general Weyler, desde que éste les dijo cuando fueron a ofrecerle el cierre de tiendas, que en la Península había más separatistas que en Cuba.

Las personas respetables que firmaron el telegrama a Madrid en favor de Weyler, me dicen que lo hicieron porque no deben ni pueden ponerse nunca frente a la autoridad.

Pena me causa haber merecido el respeto de los mismos cubanos para quienes había pedido en mi campaña medidas rigurosas, y recoger ahora la hostilidad de elementos peninsulares.

Conviene recordar que estos patriotas solo dieron tres mil pesos para el aguinaldo de los soldados; y solo han reunido 160.000 para la suscripción patriótica después de haberse negado a tomar parte en el empréstito nacional, a pesar de los ruegos que les hizo el gobernador civil señor Porrúa.

Este también empieza a ser víctima de los mismos odios, pues conocida la simpatía que nos ha inspirado, atribuyéndole la inspiración de nuestra

campana. Sin duda estorba este hombre, caballero-
so como pocos.

Acusados como estamos de traidores ó sospe-
chosos por opinar en contra del general Weyler, la
situación de los representantes de *El Imparcial* y
del *Heraldo* en la Habana es difícilísima. Lo ha
sido la mía desde que se conoció la campaña de *El*
Imparcial: lo será muchísimo la del Sr. Mora, dis-
tinguido redactor de *La Lucha*, que ha colaborado
á mi campaña telegráfica, á quien por orden de
El Imparcial he encargado también de que le co-
munique por el cable cuanto ocurra.

Junta de Protección al soldado

Turno de vocales durante el presente mes para
el reparto de socorros:

Rdo. Sr. D. Bernardo Balle, Caballería 19.
Sr. D. Bartolomé Sureda, Borne 7.
Sr. D. Antonio M.ª Peña, Molineres 12.
Sr. D. Juan Gelabert, Imprenta.
Sr. D. Arturo Sarmiento, Libertad 2.

Estos señores admiten donativos en sus respec-
tivos domicilios.

TOS desaparece
por crónica y rebelde que sea
en 24 HORAS, con los
CONFITES CARPA
No contienen opio ni morfina
2 pesetas frasco en todas las Farmacias

Delegación de Hacienda de las Baleares

Industrial.—El Reglamento para la imposición
administración y cobranza de la Contribución In-
dustrial y de Comercio de fecha 28 de Mayo de
1896, vigente hoy día, manda en su capítulo 3.º
artículo 62 y siguientes que en el primer trimestre
de cada año natural se p receda á la rectificación
del padrón industrial que debe servir de base para
la confección de la matrícula en cada uno de los
distritos municipales de las distintas provincias en
que se halla dividida España.

Dicho documento debe de ser comprensivo de
dos extremos:

1.º Todas las altas y bajas aprobadas desde el
comienzo del año anterior, ó sea del año económi-
co á que se contrae y

2.º La inclusión de todos los individuos que
no resulten matriculados ó que no lo estén en la
clase que les corresponde.

Por lo que atañe á esta segunda disposición
manda terminantemente la disposición legal citada
que necesariamente se instruya el oportuno expe-
diente de defraudación para exigir á los interesados
la consiguiente responsabilidad.

La Delegación de mi cargo, comprendiendo la
importancia del servicio que nos ocupa y celosa
del cumplimiento de su ineludible deber; deseando
á la vez, armonizarlo, en cuanto le sea dable, con
los intereses de los particulares y del público en
general, favoreciendo en un todo el desarrollo de
las industrias y artes; la aplicación práctica de
los nuevos descubrimientos y cuantos elementos
contribuyan al desarrollo de todas las industrias
sin el menor vejámen posible, invita, desde luego
á todas las personas que se hallen comprendidas
en el extremo 2.º de los citados á que legalicen su
situación en todo lo que resta del presente mes,
dando cumplimiento á cuanto ordenan las Instruc-
ciones vigentes, evitando con ello el incurrir en las
consiguientes responsabilidades y á mi Autoridad
el enojoso é ineludible deber de exigirselas.

Entiéndase también extensiva dicha invitación
á todos los industriales de esta provincia para que
se sirvan prestar su auxilio á estas Oficinas para el
fin de conseguir que su labor en el servicio que
nos ocupa sea de resultados prácticos para el Teso-
ro y equitativos para los industriales todos y que
la consecuencia de ella, ó sea la matrícula que de-
berá regir el año económico próximo resulte reflejo
y fiel y exacto de la verdad más estricta.

A la realización de dichos propósitos, dedicaré
toda mi atención y desvelos y de esperar es que
ayudado del valioso concurso de los elementos de
esta provincia cuya norma es la buena fé y el
cumplimiento de la Ley vea coronados mis deseos
y esfuerzos, consiguiendo dejar á salvo los sagra-
dos intereses del Tesoro y sentada en un todo la
mayor equidad y justicia.

Palma 9 Enero 1897.—Francisco Parra.

ALMACENES MONTANER Sindicato, 2 á 10

Todo el mes de Enero gran baratura por
final de temporada.
Buenos artículos y precios fabulosamente
baratos.

Notas de un curioso

La peste bubónica

El telégrafo ha anunciado que la peste bubó-
nica está causando numerosas víctimas en Bombay,
de cuya populosa ciudad ha huido atemorizado
gran parte de parte del vecindario. Esta tristísima
noticia demuestra que tan asquerosa y devastadora
dolencia es ya endémica ó poco menos en las re-
giones del extremo Oriente, en ambas indias y en
la China, ya que en estos últimos años no ha deja-
do de presentarse con toda la intensidad en Canton
(Marzo de 1894), donde sucumbieron más de 60.000
personas; en Hong-Kong (Mayo de 1894), que tam-
bien dió un espantoso contingente de mortalidad;
en las poblaciones de las altas llanuras del Yunnan,
en Montg-tzá, Lang-Tonkin y en otros muchísimos
puntos de aquellas inmensas comarcas. De nuevo
en el año actual ha aparecido en Canton, en Amoy
y en Fú-Tcheu, y ahora, como queda dicho, devas-
ta á Bombay, matando el 95 por 100 de los ata-
cados.

Los síntomas y marcha de la enfermedad son.
Después de la infección brusca y sin anteceden-
te alguno, pero por contagio siempre, la incubación
dura de cuatro á seis días, produciendo gran abati-
miento y postración. Surge en seguida la fiebre,
acompañada de delirio la mayor parte de las veces.
Desde el primer día aparece un bubón, situado en
la ingle; en un 10 por 10 de ellos en el sobaco, y al-
guna que otra vez en la nuca ó en otra region del
cuerpo. Su tamaño es variado, pero generalmente
llega al de un huevo de gallina. La muerte sobre-
viene á las cuarenta y ocho horas ó antes. Si se re-
siste de cinco á seis días, el síntoma es bueno, por-
el bubón se ablanda y puede punzarse para dar
salida al pus. En algunos casos no da tiempo el
mal á que se forme el bubón, sino que se presen-
tan hemorragias de las mucosas ó manchas rosáceas
(*pelishice*) en la piel.

La peste en cuestión es contagiosa é inocula-
ble. Sus principales agentes transmisores son los
ratones, ratas y moscas. Yersin ha estudiado
multitud de moscas en los lugares de epidemia
y machacada su masa (sin pastas, cabeza ni alas)
é inoculado su líquido á un conejo, aparecieron en
el líquido los bacilos y murió el conejo á las cua-
renta y ocho horas con todos los caracteres propios
de la peste. Dicho médico ha aislado el bacilo
de diversas variedades y ha conseguido, por el
paseo de los cultivos sucesivos, hacerlo
inofensivo, privándole de toda virulencia.

La peste, antes de atacar á las personas, mata
gran número de ratones, ratas, perros, puercos
y ganado. La base de la epidemia es la porque-
ría. Desarrollase con gran intensidad en los ba-
rrios donde las letrinas y vertederos de inmundicias
están en contacto inmediato con las viviendas, y no
tiene nada de particular que en las poblaciones chi-
nas é indias, donde tanto estiman y usan en la
fertilización de las huertas y jardines los excremen-
tos, se convierta en endémica esta peste. Canton y
Macao, circundados de magníficos jardines, son
verdaderas islas que se levantan en un mar de in-
mundicias. Muy pocos son los europeos á quienes
ataca en Asia la peste bubónica, por el cuidado con
que están edificadas sus viviendas y los barrios
que les componen, y por la limpieza del interior
de ellas y de cuanto á la vida familiar se refiere.

En Europa la peste bubónica desapareció des-
de que hubo policía urbana. En este concepto, nin-
gun progreso humano de los que tanto enorgulle-
cen á nuestro siglo, ha producido una revolución
más grande y bienhechora que la limpieza.

Consecuencia de la falta de limpieza fué la pes-
te habida en nuestro país el año 1348. Según el
P. Sarmiento: «España padeció tanto, que, des-
pués del diluvio, no hay noticia de semejanza cala-
midad. De tres partes de la gente, perecieron dos.
Entonces se despobló España, y las tierras queda-
ron yermas, sin dueños y sin colonos.»

De esta peste murió el Rey Alfonso XI en el
sitio de Gibraltar. Se repitió en 1363 (*segunda*
mortandad) la llama la historia), y en 1383 (*tercera*
mortandad), cuando se fundó en Sevilla el hospital
de las bubas.

Después ha habido en España muchas invasio-
nes de la terrible enfermedad.

La aparición y estragos de la fiebre amarilla,
tifus y seguramente el cólera que con el nombre de
fiebres malignas se sufrieron en España desde me-
diados del siglo XVIII, hicieron que se pusieran
en práctica en los pueblos los procedimientos de
limpieza y desinfección, y desde entonces ya no se
registraron ni aquí ni en el resto de la Europa culta
más invasiones de la peste bubónica. Hoy está cir-
cunscrita en su desarrollo á Persia, Arabia, Indias
y China.

Según una comunicación de M. C. Huart, cón-
sul de Francia en Canton, en el 1896 ha logrado
M. Yersin curar 27 casos de peste bubónica en otros
tantos atacados, á los que inyectó el suero antipe-
stífico que prepara de esa manera, y á cuyo número
hay que añadir los que salvó en Hong-Kong y en
otras localidades. El éxito del aventajado discípulo
de Pasteur es un hecho; pero también es verdad
que los indios y los chinos, aferrados á sus tradi-
ciones y á sus costumbres, se resisten á dejar ino-
cular y continua viviendo entre la inmundicia.
Cuando desaparezca esta causa y se aplique aquel
remedio, la peste bubónica ó desaparecerá radical-
mente ó se aminorará mucho en sus estragos, lo
cual no es poco conseguir, dada la enorme mortan-
dad que produce donde se presenta.

Gimnasio Balear

dirigido por D. Miguel Muntaner.

Inspector médico D. Juan Munar.

Calle de Veri núm. 5

Sección recreativa

—Le he conocido á usted furibundo conservador,
y ahora cada día le encuentro á usted más liberal...
Creo que le he de ver á usted algún día descamisado.
—En cuanto usted quiera, marquesa.

Un jefe de negociado en un ministerio, dice á uno
de sus amigos:

—He recibido un anónimo en el que se me trata
de idiota; no sé quién me lo habrá escrito.
—Busca entre los empleados que te rodean—con-
testa el amigo.—El autor ha de ser persona que te co-
noce bien.

En el teatro Real:

—¿Quién es aquella señora tan fea que está en la
platea de la duquesa X...?
—La esposa de un senador. Es muy amiga mía.
—¿Le haces la corte?
—No; para mí es tan inviolable como su marido.

Gedeón autor dramático, ha hecho representar una
comedia que ha escrito.

Al ver que los espectadores bostezan, exclaman al-
borozado:

—Pocos autores han tenido la satisfacción de ha-
cer estar tanto tiempo al público con la boca abierta!

Entre amigos:

—Lo que, sobre todo, me lisonjea con respecto á la
condecoración que acaban de darme, es mi convicción
de que nada he hecho para merecerla.

—Estoy conforme, y todo el mundo cree lo mis-
mo.

Palma

En la última sesión celebrada por la Comisión
Provincial se acordó nombrar á don José Sacristá
Llompart oficial interino de la Secretaría de la Di-
putación con el sueldo de dos mil pesetas anua-
les.

—Procedentes del Escuadrón regional de caza-
dores de Mallorca, han de enajenarse por inútiles
algunas prendas de vestir, de montura y de correa-
je, y al efecto se celebrará subasta en el cuartel de
de dicha fuerza, el día 18 del actual á las doce de
la mañana.

—El vapor *Lulio* ha salido esta mañana para
Ibiza y Valencia, con el correo, pasajeros y carga.
Ayer tuvo que suspender su salida por causa
del mal tiempo.

—En el teatro de la sociedad *La Constancia* se
están efectuando obras para el engrandecimiento de
la sala de espectadores.

La compañía que actúa en dicho centro de re-
creo está ensayando una obra escrita en mallor-
quín, de la cual tenemos las mejores noticias.

—Servicios prestados por la guardia civil:

La del puesto de Sóller, da cuenta á la autori-
dad superior, de haber sido encontrado en la playa
de aquel puerto, y sitio próximo á la torre llamada
del *Alcalí*, el cadáver de una niña recién nacida en
completo estado de descomposición.

Se constituyó en el expresado sitio el Juzgado
de Marina de aquel distrito, que empezó las prime-
ras diligencias para la averiguación del autor de
tan bárbaro hecho.

—El secretario del ministerio de la Goberna-
ción ha dirigido á este Gobierno de provincia, el
siguiente despacho telegráfico.

«El cónsul de España en Cardiff, en un tele-
grama de ayer dice lo siguiente: El vapor *Nubia*,
procedente de la India, fondeó á tres millas de dis-
tancia de Plymouth, con seis fallecidos del cólera.
Comunicaré detalles por correo.

Sírvase V. S. comunicarlo á las direcciones del
territorio de su mando á fin de que si llega dicho
buque á algunos de nuestros puertos, se practique
la visita de aspecto y tacto con el mayor rigor, des-
pidiéndolo á lazareto sucio si no hubiera cumplido
la cuarentena que determina el artículo 35 de la
ley de Sanidad.

Infanticidio en Sóller

Según *La Almudaina*, después de incesantes
trabajos llevados á cabo por el Juez municipal,
Ayudante de marina y Comandante del puesto se-
ñor Lizana, se ha venido en conocimiento de que
la madre de la niña que se encontró muerta ayer
mañana á orillas del mar, es una sirvienta de un
conocido fondista establecido en el puerto.

Después de un escrupuloso reconocimiento prac-
ticado por los facultativos don Andrés Pastor y don
Juan Marqués ha confesado su delito, siendo con-
ducida por la benemérita á esta Casa Consistorial
en donde ha sido encerrada en el calabozo.

Se llama F. B. R.; es soltera, natural de Palma,
de veinte y dos años de edad y seis meses de resi-
dencia en esta villa.

Telegramas

Ayer estaban interrumpidas las líneas te-
legráficas por causa de los temporales que
reinan en el contingente, por cuyo motivo, á
la hora de cerrar esta edición, no hemos re-
cibido los despachos de nuestro corresponsal
en la Corte.

Teatro Principal

COMPANÍA FUENTES-CIRERA

Función para hoy

Divorcíemonos

Varios sobrinos y un tio

Á las siete y media.

PRECIOS

	Decena	Diarios
	Plas.	Plas.
Palcos prosenios, plateas y de primer		
piso sin entradas	90'	13'
Id. plateas sin id.	75'	12'
Id. primer piso sin id.	70'	11'
Id. prosenio segundo piso sin id.	60'	9'
Id. segundo piso sin id.	45'	6'
Id. tercer piso sin id.	30'	3'5C
Butacas sin id.	9'	1'5C
Asientos de tertulia sin id.	4'	0'5C
Delanteras de paraíso sin id.	4'	0'4C
Lotes de 10 entradas á las localidades.	6'50	

Entrada general 0'75—A! paraíso 0'50

—El mejor preparado para el estómago
Elixir Ingluvina Giol. Véase
el anuncio en la cuarta plana.

Ultimas cotizaciones

Proporcionadas por la AGENCIA FUSTER

Valores locales

Crédito Balear.	51'
Cambio Mallorquín.	5'
Fomento Agrícola.	68'
Ferrocarriles de Mallorca.	31'
Alumbrado por Gas.	80'
Salinas de Ibiza.	195'
La General Mallorquina.	00'
Bonos municipales.	34'
La Isleña Marítima.	48'
Banco de Préstamos y Caja de Ahorros.	8'

Valores públicos

Madrid 13, 4 t.	
4 p 8 interior perpétuo.	62'75
4 p 8 exterior perpétuo.	75'65
4 p 8 amortizable.	74'90
Cubas.	90'30
Cubas nuevas.	76'60
Banco de España.	383'
Tabacos.	213'
Francos.	23'85
Libras.	31'28
Barcelona 13, 4 t.	
4 p 8 interior.	62'75
4 p 8 exterior.	75'80
4 p 8 amortizable.	74'90
Cubas 86.	90'37
Coloniales.	213'
Nortes.	25'70
Francias.	17'95
Madrid.	
París.	69'81
Renta Francesa.	
Londres.	

Boletin meteorológico

Día 12 Enero—9 mañana

Barómetro.	55'6 mm.
Termómetro seco.	14'0 gdos.
Id. húmedo.	9'2
Mínima.	13'8
Reflector.	11'4
Dirección del viento.	N.
Ascenso del barómetro en 24 horas.	0'0 m m.
Descenso del barómetro en 24 horas.	2'1

Correos

Nota relativa á las salidas y entradas de los
correos de esta capital

Salidas

Lunes, 2 tarde, para Barcelona, (via Sóller).
Martes, 5 tarde, para Barcelona (directo).
Miércoles, 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2
tarde, para Mahón, (via Alcudia).
Viernes, 5 tarde, para Barcelona, (directo).
Sábados, 9 mañana, para Ibiza y Alicante; y 5 tar-
de, para Mahón (directo).
Domingos, 2 tarde, para Barcelona (via Alcudia).

Entradas

Lunes, 10 mañana, de Mahón (via Alcudia); 12 id.
de Barcelona (via Sóller).
Martes, 9 mañana, de Ibiza y Alicante.
Miércoles, 7 mañana, de Mahón (directo); 9 id., de
Barcelona, (directo).
Jueves, 10 mañana, de Barcelona, (via Alcudia).
Viernes, 2 tarde, de Ibiza y Valencia.
Sábados, 9 mañana, de Barcelona, (directo).

Ferro-carriles de Mallorca

Servicios de trenes para viajeros que rige desde el
día 10 de Octubre.
De Palma á Manacor y la Puebla, á las 7'55 mañana,
2 y 5 tarde.
De Palma á Inca, á la 1'15 tarde.
De Manacor á Palma, á las 6'45, 11'30 mañana y 5'30
tarde.
De la Puebla á Palma; á las 7'12, 11'45 mañana y
5'45 tarde.
De Inca á Palma, á las 6'40 mañana.
De Manacor á la Puebla, á las 5'30 tarde.
De la Puebla á Manacor, á las 5'45 tarde.
Palma 5 de Octubre de 1896.—El Director General
Guillermo Moragues.

Edición de la tarde

JUEVES 14 ENERO DE 1897

Muerte del obispo de Séz

M. Trégaro, obispo de Séz, sucumbió el día 7 del actual, á una afección cardíaca que minaba su existencia desde largo tiempo, y que hace cosa de un mes provocó una crisis violenta, á la que su avanzada edad, setenta y tres años, no ha podido resistir.

M. Trégaro, hijo de una antigua familia de marinos, vió la luz primera en el pueblo de Peillac en el Morbihan; ardenado de presbítero en 1858, entró á prestar sus servicios en la marina de guerra en calidad de limosnero; asistió á las campañas de Crimea y de China, y fué citado dos veces en el orden del día del ejército por su heroico comportamiento, cuando la toma de los fuertes de Takou y la batalla de Palikao.

Habiendo solicitado y obtenido el retiro en 1873, fué á vivir á Vannes, donde gozaba del título de Vicario general, siendo nombrado en 1881 coadjutor de M. Roussellet, obispo de Séz, con futura sucesión.

El nombre de M. Trégaro figuró en casi todas las polémicas religiosas de estos últimos años; prelado batallador y audaz, gobernaba algo militarmente á su clero, llamando la atención, y señalándose en distintas ocasiones por la violencia de sus protestas contra la ley escolar, la ley militar y las leyes fiscales relativas á las Congregaciones.

En 1886, la lectura desde el púlpito de una de sus encíclicas, le valió ser llamado ante el Consejo de Estado, que pronunció contra él una declaración de abuso en el desempeño de su sagrado ministerio.

El fiscal fué condecorado con la Legión de Honor en 1855, y promovido á oficial en 1860.

Descanse en paz el que fué en vida infatigable propagador de las ideas más sanas y religiosas, y enemigo valeroso de cuanto podía lastimar en lo más mínimo los grados derechos de la iglesia católica apostólica romana, de que M. Trégaro era uno de los más decididos defensores.

La crecida del Manzanares

Dos ahogados

Con motivo de las sucesivas y abundantes aguas que durante estos últimos días han caído sobre Madrid y su provincia, el río Manzanares lleva un gran caudal de aguas.

Algunos de los puentes de madera situados en el mencionado río están costeados por los dueños de los diferentes lavaderos establecidos en sus orillas, y sirven de paso para el público en general. Tan deplorable era el estado de algunos de estos puentes, que sus dueños prohibieron el paso sobre ellos.

Estos puentes se hallan bajo la inspección inmediata de los agentes del municipio, y estos son, por consiguiente, los encargados de denunciar aquellos que no reúnan las debidas condiciones de seguridad.

El puente titulado de *La Paula*, en el cual ocurrió ayer tarde un lamentable suceso, no se hallaba, por lo visto, en las condiciones de seguridad que se requieren.

Por el referido pontón, titulado de *La Paula* pasaban ayer tarde, á las cuatro próximamente, dos personas, un hombre y una mujer, que de la orilla contraria se dirigían hacia Madrid.

Al llegar al primer tercio del puente cedieron dos tablas ante el peso de las dos personas que por él pasaban, siendo arrollados por la gran corriente que llevaba el río.

Los individuos que desde las orillas del río presenciaron la catástrofe demandaron auxilio á grandes voces, lanzándose al agua algunos de los testigos presenciales que sabían nadar.

En el sitio en que ocurrió la desgracia llevan las aguas gran corriente y tiene el río tres metros y medio de profundidad.

Las dos referidas personas eran arrastradas por las aguas con gran velocidad.

Fernán Gutiérrez Quevedo, encargado del depósito de la leña del Municipio, situado á orillas del Manzanares, vió que sobre las aguas flotaban dos seres humanos, y sin medir el peligro, se arrojó al agua.

Pronto consiguió sujetar á uno de ellos, pero la fuerza de la corriente le alejó del otro, cuando quería sujetarle también.

Fernán Gutiérrez se acercó con su presa nadando, hasta el puente titulado *El Bosque*, y allí consiguió dejar el cadáver de una mujer.

El del hombre desapareció envuelto por la corriente, sin que hasta las cuatro y media de la madrugada se haya encontrado.

El juzgado de instrucción de guardia, que lo componía ayer el Sr. Martín Andrés Uceda y don Eduardo García, juez, escribeno y habilitado, respectivamente, se constituyó en el mencionado sitio.

Nadie conocía á la referida mujer, que había sido extraída de las aguas por Fernán Gutiérrez.

En vista de esto, el juzgado acordó colocar en diferentes puntos de la ribera y en el depósito judicial, á donde fué llevado el cadáver, el siguiente edicto:

«Hago saber: Que en la pradera del Canal ha sido hallado el cadáver de una joven, como de quince á dieciséis años de edad, que fué extraído

del río Manzanares sobre las cuatro de la tarde: es de estatura regular, cara larga y bien parecida, con pelo y cejas color castaño oscuro, ojos negros. Viste delantal á cuadros negros y refajo encarnado, mantón negro y botas en buen uso.»

Con la publicación de este edicto los vecinos y transeúntes de los puentes de Segovia y Toledo pronto tuvieron conocimiento de lo ocurrido.

Fué la que primeramente identificó el cadáver de la mujer ahogada.

Se presentó en el depósito judicial y reconoció el cadáver de la mencionada joven.

Dijo era el de Nicanora Fernández Escudero de dieciséis años de edad, natural de Cabezón de la Sal, habitante en la calle del Mediodía Chica número 9, en unión de la referida Agustina.

Esta dijo que á las tres de la tarde salió Nicanora acompañada de Manuel Matías Aranda, joven de 14 años de edad, dirigiéndose á comprar dos botellas de vino á la carretera de Extremadura.

Se supone que una vez realizada la compra, regresaban á su domicilio Matías y Nicanora, teniendo la desgracia de ocurrírseles pasar por el mencionado pontón de «La Paula», en donde encontraron la muerte.

Un tío carnal de Matías, cabo del cuerpo de seguridad, número 581, fué también de los primeros que auxiliaron al juzgado en lo referente á este lamentable suceso.

El referido guardia, Juan Aranda, reconoció también el cadáver de Nicanora, coincidiendo con lo dicho por Agustina Bajón.

Se supone, por consiguiente, que el cadáver que arrastraron las aguas es el del referido Matías Aranda.

Como anteriormente decimos hasta las cuatro y media de esta madrugada no se tenía noticia de haber sido recogido dicho cadáver.

Del Perú

El Congreso católico

Prosiguen los periódicos de Lima hablando extensamente de la grandiosa Asamblea allí habida.

Dicen que á la sesión inaugural, celebrada en el soberbio templo de San Francisco, concurrieron más de tres mil personas, actuando de primeros vicepresidentes de honor monseñor José María Carpenter, auxiliar de la archidiócesis: monseñor Tovar, arzobispo de Maropolis y el gobernador eclesiásticas, figuraban de segundos vicepresidentes varios vocales de la Corte Suprema. Se hallaban presentes, en calidad de espectadores, monseñor José Macchi, delegado apostólico; el cuerpo diplomático, etc., y numeroso público. Ocupaba la presidencia de honor del Consejo directivo de la Unión Católica de señores, y la esposa del presidente de la república Sr. Piérola.

Celebrado el santo sacrificio de la misa, el Ilmo. Dr. Bandini, arzobispo de Lima, declaró abierta la sesión, y después de un discurso del señor D. Carlos María Elías, presidente de la Junta organizadora del Congreso, cumplidas ciertas formalidades, entre ellas la elección de la mesa permanente, el Dr. José F. Loaiza, designado presidente, pronunció un notable y sentido discurso. Después se acordó dirigir al Papa el siguiente telegrama:

«Cardenal Rampollo, Roma.—Los católicos del Perú, reunidos en primer Congreso, ofrecen al Padre Santo, homenaje de respetuosa adhesión, implorando bendición apostólica.—Loaiza presidente.

Pronunciaron hermosísimas oraciones: Monseñor Tovar, que habló sobre el tema «La libertad de la Iglesia», el Dr. Francisco Moreyra Riglos, sobre «El derecho de propiedad de la Iglesia», y el Dr. Mariano A. Belaunde, sobre «Las instituciones católicas», leyéndose por los secretarios numerosas cartas y telegramas de adhesión.

El éxito, pues, del primer Congreso Católico del Perú no puede ser más lisonjero.

Descubrimiento arqueológico

De un descubrimiento arqueológico muy interesante, llevado á cabo por el ilusionado individuo del cuerpo facultativo de Archiveros Bibliotecarios y Anticuarios, D. Enrique Ballesteros y García Caballero, archivero provincial de Hacienda de Avila se dió cuenta en una de las últimas sesiones de la Academia de la Historia, y viene hablándose bastante desde hace algunos días entre las personas aficionadas á los estudios históricos.

Trátase, según parece, de las ruinas de un pueblo entero; pueblo que debió tener grandísima importancia en los comienzos de nuestra historia, á juzgar por los restos que de él quedan y que hasta hoy han permanecido ignorados por geógrafos, historiadores y arqueólogos.

Encuéntrense dichas ruinas en una de las derivaciones septentrionales de la Sierra de Avila, junto al lugar de Villavieja, inmediato y anejo de Solosanco, y á más de cuatro leguas de la capital de aquella provincia.

Consisten en los restos de una magnífica muralla ciclópica de considerable extensión, que quizás exceda á la de las de Avila; en un camino empedrado que trepa por el cerro, arrancando de la parte más baja de él y que va á pasar á un punto donde parecen observarse vestigios de una puerta del muro acaso la principal: en la traza de una porción de

habitaciones de plata cuadrada por lo general, y grandes monumentos de materiales de edificación, mezclados con fragmentos de cerámica, de la construcción más tosca y primitiva.

Todo ello hace pensar en una gran ciudad, verdosimilmente celtibérica, y que debía ser la cabeza de determinado territorio, habitado por una tribu cuyo nombre se desconoce aún.

El Sr. Ballesteros, que viene ocupándose con obstinación en el estudio de tan importante asunto, se inclina á pensar que debió haber entre los pueblos celtibéricos uno no mencionado hasta aquí, cuyos habitantes se llamaron ulocos, como parecen corroborarlo la inscripción epigráfica hallada cerca de Brunete, en la provincia de Madrid, dedicada á «Brito, hijo de Dático de la gente de los Ulocos», y transcripta por Hübner en sus «Corpus Inscriptionum latinarum»; con el número 6.311, y también las monedas halladas en la proximidad de Avila, idénticas á las clasificadas como de la «Veluca Ptoteimaica», que quien sabe si, á pesar de estar reducida á la villa de Calatañazor (Soria), pudo ser esta misma población, á la que tradicionalmente se conserva en los alrededores el nombre de «Ulacal».

Con impaciencia esperamos el trabajo que acerca de este asunto prepara el Sr. Ballesteros, destinado, sin género alguno de duda, á llamar extraordinariamente la atención de los sabios arqueólogos de nuestro país.

Torre giratoria

Proyecto gigantesco

Una verdadera legión de arquitectos é ingenieros trabajan ya en los preparativos de la Exposición Universal que habrá de verificarse en París el año 1900.

Ha pocas semanas se echaron los cimientos del puente de Alejandro III, cuya primera piedra colocó el czar Nicolás en su reciente viaje á la gran capital, y ya están ultimados los proyectos de varios palacios para la exposición.

Pero lo que constituirá á no dudar la «great attraction» del hermoso certamen, si el proyecto es aprobado, es una colosal torre giratoria, ideada por el ingeniero Mr. Devic.

El monumento se alzará en la explanada de los Inválidos, afectando la forma exagonal y constituido por varios grandes cuerpos, alcanzando una altura total de 115 metros.

La torre se construirá con acero y los adornos serán de níquel aluminio, yácolica y cristal.

Los cuerpos del edificio estarán divididos en pisos, y en el último cuerpo, subdividido á su vez en cuatro partes y 24 pisos, de los que á los cinco últimos no tendrá acceso el público.

En estos pisos se instalarán «restaurants», cafes y otra porción de atractivos, para solaz de los visitantes.

El monumento se hallará coronado por un gallo antiguo emblema del país de los francos, de cinco metros de altura, cubierto todo él de lámparas de incandescencia, en número de 1200, produciendo en el público, y á distancia, un efecto sorprendente.

El resto de la torre se hallará iluminado con 20.000 lámparas incandescentes y 2.000 de arco, profusamente distribuidas por las columnas, estatuas, balconadas, ventanas, frisos y capiteles.

Alrededor de la fachada habrá doce hermosas, estatuas representando las grandes invenciones modernas y en los pisos superiores se colocarán alegorías que compendian la historia del progreso humano.

Por último esta inmensa mole terminará por su parte inferior en un perno gigantesco, el cual girará haciendo dar vueltas á todo el monumento, merced á la acción de una poderosísima máquina hidráulica.

La torre hará una revolución completa por ahora y los visitantes no sufrirán la más mínima molestia viendo desarrollarse á sus pies el inmenso y brillante panorama de la exposición de París y de los alrededores hasta los límites del horizonte visible.

Tal es el proyecto: veremos si se realiza.

Palma

—En el despacho de D. Felipe Guasp, decano del periodismo balear, reuniéronse anche los directores de todos los periódicos locales con objeto de tratar acerca de los festejos con que ha de obsequiarse á los marinos de la escuadra española cuando esta venga próximamente á visitar nuestra bahía.

Acordado en principio y por unanimidad que algo debe hacer la prensa en el expresado sentido, nada en concreto se indicó por creerse prematura aun toda idea, toda vez que á punto fijo nada se sabe con respecto á la fecha en que la visita tendrá lugar, pues mientras unos afirman que la escuadra vendrá á principios del mes próximo aseguran otros que esto no será hasta Mayo ó acaso Junio del año actual.

Resultado práctico de la reunión fué el nombramiento de una comisión con carácter permanente que procure enterarse de las noticias relativas á la fecha de referencia y á los proyectos que surjan bien por acuerdo de las corporaciones oficiales bien por iniciativa particular, para formular luego un proyecto propio si así se estimare conveniente ó proponer en todo caso á la Junta general, á los que anoche estábamos reunidos, la actitud que la prensa ha de seguir en este asunto.

Forman esta Comisión los señores D. Juan Gelabert, D. Juan Luis Estelrich, D. Ricardo Fuster y D. Ricardo Salvá.

A esta reunión asistieron varios corresponsales de importantes periódicos del continente.

Los representantes de la prensa local, volverán á reunirse así que las circunstancias lo exijan, para acordar en definitiva.

—Nuestro buen amigo D. José Sagristá y Llompart ha sido nombrado oficial de secretaria de la Excm. Diputación provincial, con el haber de dos mil pesetas anuales.

Ha hecho el nombramiento, con carácter interino, la Comisión permanente de aquella corporación, en el cabildo que celebró anteayer.

Felicitamos sinceramente al agraciado.

—Asegúrase que el capitán general de estas islas ha sido designado para ocupar igual cargo en la provincia de Aragón.

El general D. Joaquín Abumada ocupará la vacante que deja aquí el señor Correa.

—Noticias del ejército.

Ha sido nombrado Interventor general de Guerra, el intendente de división D. José Meliá Sánchez Osorio.

En vista de hallarse ya en estado de prestar servicio el capitán de infantería D. Manuel Oleza Záenz, según certificado facultativo, se ha dispuesto que sea baja en la península y alta nuevamente en la isla de Cuba á donde se incorporará con arreglo al plazo marcado en la real orden de 7 de Julio último.

Ha sido destinado en comisión á la Academia de infantería el capitán don Francisco Olar Rius quedando agregado al regimiento de reserva de Oviedo núm. 63 por donde se reclamará el sueldo de su empleo con el descuento de 10 por 100.

El día 11 de Febrero próximo á las tres de la tarde se celebrará subasta pública y simultánea en la sección 12.ª del ministerio de la Guerra y en las intendencias militares de las regiones tercera, cuarta y séptima y subintendencia de las Baleares con objeto de contratar la adquisición de 20.000 mantas de lana para el material de acuartelamiento. El precio líquido es el de 13 pesetas cada una y regirá para esta subasta el pliego de condiciones de 21 de Octubre del año anterior que sirvió para la de 60.000 mantas celebrada el 26 de Noviembre siguiente.

Según parte del capitán general de la isla de Cuba de 10 de Octubre último, habían fallecido en aquella Antilla desde el parte anterior los siguientes individuos de tropa: soldado de zapadores minadores Gabriel Blasco Cornet, natural de Palma de Mallorca, id. de infantería Monserrat Fontonet Cortell de Manacor, Baleares, (textual como lo publica el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra») otro Francisco Gómez Sureda, de Mallorca, otro Martín Andreu Ferrer, de Manacor y guardia civil Miguel Burguera Burguera, Satanil, Baleares (acaso Santany) todos ellos fallecidos á consecuencia del vómito.

—Ha regresado á esta capital, de su viaje á la vecina isla de Mahon, el Ingeniero D. Eusebio Esada.

—La guardia municipal ha hecho embarcar para la Península cinco forasteros que habían venido á Palma con dafinas intenciones, según pudo averiguar.

—El sábado 16 del actual, á las once de su mañana se ejercitará en el tiro al blanco con arma portátil la compañía de artillería, que existe en esta Plaza, en el sitio de costumbre.

—El Inspector de Sanidad D. Juan Munar ha denunciado al señor Gobernador de Provincia ciertos abusos cometidos en Espórlas con aguas destinadas al abasto del vecindario de Palma, que pueden perjudicar gravemente la salud pública.

—El juicio oral señalado para mañana, de la causa sobre lesiones á Pedro José Martínez Cardell, se ha suspendido por hallarse el procesado Pedro Ramis Noguera en calidad de soldado, formando parte del ejército de operaciones en Cuba.

—Se está recomponiendo el piso de la Plaza Mayor.

Era ya necesario, pues en los días de lluvia hay que verlo, para creerlo.

—Continúa algo mejorado el Sr. Marques de la Cenia.

Telegramas

De los corresponsales de El Liberal

Madrid 14, 11'35 m.

Desde que principió la insurrección en Filipinas, las tropas han tenido ciento ochenta muertos y cuatrocientos cincuenta heridos.

Los rebeldes han tenido 7100 bajas entre muertos y heridos y además se les han hecho prisioneros 2400 individuos.

Perez.

Madrid 14, 11'45 m.

Se ha desmentido el rumor que ha circulado de haberse presentado en la provincia de Pinar del Río una partida compuesta de dos mil hombres armados.

Se han presentado á las Autoridades en demanda de indulto muchos insurrectos armados.

En Filipinas dos mil rebeldes se han acogido al indulto.

Aumenta el optimismo en el archipiélago filipino.

Perez.

Sección religiosa

SANTO DE MAÑANA

San Pablo primer ermitaño

CUARENTA HORAS

Mañana viernes—Concluirán en las Hermanitas de los Pobres costeadas á su titular.

CORTE DE MARIA

En la Catedral á la Virgen de la Anunciación.

ZARZAPARRILLA

del Dr. AYER

Purifica la sangre, Abre el apetito, Fortalece á los débiles.

Aquellos que padecen de debilidad general ó otra dolencia engendrada de sangre impura, deberían tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas á los débiles y en general reconstruye el sistema. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo, y se goza de un sueño reparador y de las dulzuras de la vida.

PRIMER PREMIO EN LAS
Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Sarsaparilla" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.



Bronces, Lámparas, Paraguas,

Bastones, Abanicos,

Vajillas decoradas de porcelana

Objetos fantasía

Precios limitadísimos

ARMARIOS CON LUNA á 180 Ptas.

Quint-2 al 10

LA

INDUSTRIAL

Brossa-21

de Antonio Fábregas

PALMA DE MALLORCA

Gran Bazar

de muebles de lujo

y económicos

Sillerías tapizadas y sin tapizar,

Tapicerías, Alfombras

y demás generos

para adorno de habitaciones

TARIFA de anuncios para los periódicos "Ultima Hora," "Almudaina," "Heraldo de Baleares," y "Liberal Palmesano,"

Por centímetro cuadrado en 1.ª página 0'08 pesetas
Por " " " 2.ª ó 3.ª 0'06 " "
Por " " " 4.ª 0'04 " "

Anuncios mortuorios

Por una esquila tamaño corriente en 1.ª página 15'00 "
Idem, idem, en 2.ª ó 3.ª 10'00 "
Idem, idem, en 4.ª 5'00 "

Tamaños mayores á proporción.

Dos suscriptores disfrutaran un 20 por 100 de descuento en cada uno de los periódicos á que estén suscritos.

Anuncios permanentes á precios convencionales.

Centro de anuncios.—Miguel Capó.—Luz, 21

Todas las enfermedades del

ESTÓMAGO

— É INTESTINOS —

se curan siempre con el

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA R. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

Úsese siempre el **ELIXIR INGLUVINA GIOL**, en la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extremismo, Vientos abdominales, Catarrlos del estómago, Diarreas, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y se obtendrán resultados curativos sorprendentes.

Las notabilidades médicas prefieren el **ELIXIR GIOL** á cualquier otro preparado para la curación de las enfermedades del Estómago é Intestinos

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Poniente, 31; BARCELONA

Depósito en Palma: Centro Farmacéutico y farmacia de J. Valenzuela y J. Sureda Lliteras.

QUIEN NO ANUNCIA NO VENDE

Centro de Anuncios

DE

Miguel Capó

Arrendatario de la sección de anuncios y reclamos de los periódicos: EL LIBERAL PALMESANO, La Almudaina, La Ultima Hora y Heraldo de Baleares.

Se admiten anuncios para los demás periódicos.

Anuncios para la línea de Ferro-carriles é interior de vagones.

Se facilitan medios de anunciar en esta isla y continente.

21-Luz-21

100.000 duros

para colocar sobre hipotecas.—Informes: Centro Anuncios, Luz, 21.

GRAN FABRICA DE NAIPES

DE

Sucesores de Sebastian Comas y Ricart

Representantes con depósito para Baleares

M. Capó y C.ª — Luz, 21

Ferro-carriles de Mallorca

Servicios de trenes para viajeros que rige desde el día 10 de Octubre.

De Palma á Manacor y la Puebla, á las 7'55 mañana, 2 y 5 tarde.

De Palma á Inca, á la 1'15 tarde.

De Manacor á Palma, á las 6'45, 11'30 mañana y 5'30 tarde.

De la Puebla á Palma, á las 7'12, 11'45 mañana y 5'45 tarde.

De Inca á Palma, á las 6'40 mañana.

De Manacor á la Puebla, á las 5'30 tarde.

De L. Puebla á Manacor, á las 5'45 tarde.

Palma 5 de Octubre de 1896.—El Director General Guillermo Moragues.

ESTÓMAGO

ó POLVOS DEL DR. KUNTZ es un maravilloso medicamento para la cura radical de todas las enfermedades del ESTÓMAGO é intestinos por antiguas y rebeldes que se han ido notablemente mejorando á las primeras tomas.

Caja 7.50 pta.

4 pta. en las farmacias de depósito.

pidanse folletos

en los prates y en los MADRID, BARCELONA, LAS FLORES, BLAS CUESTA, SEVILLA, HABANA, SARRA, LISBOA, ARENAL 151, MANILA, ZOBEL, MÉJICO, LABADIE.

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. ♦ Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Línea de Vapores Trasatlánticos

DE Pinillos, Izquierdo y C.ª

Vapor directo de Palma á las Antillas y Méjico

Para Canárias, Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Matanzas y Santiago de Cuba saldrá de este puerto el 31 del actual el magnífico y grandioso vapor de acero de 8000 toneladas clasificado en 100 A. I. + del Lloyd

Manila

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos. Se suplica á los señores cargadores se sirvan dar aviso de la carga que hayan de embarcar.

La carga se recibirá en el muelle los días, 27, 28 y 29.

Para más informes dirigirse á los señores Martínez y Planas, Representantes de la Compañía en Palma.

Nota.—El 15 del corriente saldrá de Barcelona el vapor

Martin Saenz

para Habana, Cienfuegos, Veracruz y Tampico con trasbordo para Progreso y Campeche.

La carga se admitirá en este puerto hasta el día 12 dando aviso del envío á los representantes de la Compañía, Sres. Martínez y Planas, S. Juan, 20.

Correos

Nota relativa á las salidas y entradas de los correos de esta capital

Salidas

Lunes, 2 tarde, para Barcelona, (via Sóller).
Martes, 5 tarde, para Barcelona (directo).
Miércoles, 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde, para Mahón, (via Alcudia).
Viernes, 5 tarde, para Barcelona, (directo).
Sábados, 9 mañana, para Ibiza y Alicante; y 5 tarde, para Mahón (directo).
Domingos, 2 tarde, para Barcelona (via Alcudia).

Entradas

Lunes, 10 mañana, de Mahón (via Alcudia); 12 id. de Barcelona (via Sóller).
Martes, 9 mañana, de Ibiza y Alicante.
Miércoles, 7 mañana, de Mahón (directo); 9 id., de Barcelona, (directo).
Jueves, 10 mañana, de Barcelona, (via Alcudia).
Viernes, 2 tarde, de Ibiza y Valencia.
Sábados, 9 mañana, de Barcelona, (directo).

Ultimas cotizaciones

Proporcionadas por la AGENCIA FUSTER

Valores locales

Crédito Balear.	51'
Cambio Mallorquín.	5'
Fomento Agrícola.	66'
Ferrocarriles de Mallorca.	31'
Alumbrado por Gas.	80'
Salinas de Ibiza.	195'
La General Mallorquina.	00'
Bonos municipales.	34'
La Isleña Marítima.	48'
Banco de Préstamos y Caja de Ahorros.	3'

Valores públicos

Madrid 12, 4 t.	
4 p. interior perpétuo.	67'80
4 p. exterior perpétuo.	75'70
4 p. amortizable.	74'90
Cubas.	90'25
Cubas nuevas.	68'75
Banco de España.	388'50
Tabacos.	213'
Frances.	23'80
Libras.	31'37

Barcelona 12, 4 t.	
4 p. interior.	62'75
4 p. exterior.	75'76
4 p. amortizable.	
Cubas 86.	90'37
Coloniales.	
Nortes.	25'70
Francesas.	17'95
Madrid.	
París.	69'81
Renta Francesa.	
Londres.	

Boletín meteorológico

Día 12 Enero—9 mañana

Barómetro.	55'6 mm.
Termómetro seco.	14'0 gdos.
Id. húmedo.	9'2
Mínima.	13'8
Reflector.	11'4
Dirección del viento.	N.
Ascenso del barómetro en 24 horas.	1'0 m. m.
Descenso del barómetro en 24 horas.	2'1

Imp. de B. Rotger